NACIONAL

Vinculan a proceso a siete personas y tres empresas por caso Axe Ceremonia

21 de octubre de 2026 · 2 min de lectura



La Fiscalía de la Ciudad de México obtuvo vinculación a proceso contra siete personas físicas y tres empresas por los hechos ocurridos en 2025 durante el festival Axe Ceremonia, en el Parque Bicentenario de la alcaldía Azcapotzalco.

Las autoridades señalaron que las vinculaciones son por el presunto delito de homicidio culposo en agravio del fotoperiodista Miguel. Una de las empresas también fue vinculada a proceso por el homicidio culposo de la fotoperiodista Berenice.

La investigación identificó posibles responsabilidades en la administración del parque, la organización del festival y el montaje de las estructuras. Asimismo, un dictamen en materia mecánica forense determinó que la plataforma elevadora que cayó sobre las víctimas fue utilizada para funciones para las que no había sido diseñada.

La Fiscalía detalló que “los imputados deberán presentarse periódicamente y tienen prohibido acercarse o comunicarse con las víctimas indirectas. En cuanto a las tres empresas, se estableció un plazo de cinco días hábiles para exhibir las garantías económicas de 500 mil pesos impuestas previamente a cada una”.

Sobre las personas y empresas vinculadas

- Administración del Parque Bicentenario: su representante legal, Eduardo “N”, figuraba como responsable de la implementación y seguimiento del Programa Especial de Protección Civil; mientras que Marcos Francisco “N”,

gerente de Operaciones, firmó la minuta de una inspección previa al festival, durante la cual no se encontraba instalada la estructura que cayó sobre las víctimas

- Organización del evento: Martín “N”, representante legal de la empresa promotora, estaba relacionado con la planeación y distribución de los espacios y estructuras del festival; mientras que María “N”, directora de Producción, declaró que en una reunión ocurrida el 28 de marzo de 2025 se aprobó la instalación de cuatro plataformas elevadoras
- Actividades de producción y ambientación: Nathalie “N”, representante legal de la empresa responsable; Rodrigo Napoleón “N”, director creativo; y Pedro “N”, productor de eventos, habrían estado relacionados con la aprobación, recepción y montaje de las plataformas

Familia de Berenice alcanza acuerdos reparatorios

La familia de la fotoperiodista Berenice llegó, el pasado 29 de mayo, a un acuerdo reparatorio con ocho personas físicas y dos empresas investigadas. Por ello, solo una de las empresas, que no suscribió el acuerdo, fue vinculada a proceso.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/vinculan-a-proceso-a-siete-personas-y-tres-empresas-por-caso-axe-ceremonia
Descargado el 21 de noviembre de 2026.